

Al final de la pág. 166 del ejemplar digitalizado del “*Viage literario a las iglesias de España...*” (Tomo III) , editado en Madrid en 1804, existen unas líneas mal impresas, que corresponden al siguiente texto:

«Mas no todos conocen que acaso fue el Señor Perez quien primero le convenció, escribiéndole sobre los dos primeros cronicones adjudicados á Dextro y Máximo. Consta esto de la carta escrita á 28 de Enero 1595 al bibliotecario de la Iglesia de Toledo Cristóbal de Palomares, que publicó D. Nicolas Antonio (*censura &c.lib. XII c. VII n. 9*) En ella dice así nuestro Obispo: Estos dias escribí al P. Higuera diciéndole que es fin-»

Lo mismo ocurre en la pág. 170 del mismo tomo. En este caso, el texto sería el siguiente:

«A pesar de la ojeriza con que miró el Señor Perez estas y otras fábulas, trató sin embargo con envidiable distincion al padre de algunas de ellas, regalándole un libro preciosísimo, cuyo paradero no he podido averiguar. Copiaré aquí las palabras de su testamento: «Item, otro libro que hay de tres dedos de gordo *de la vida de*

(a) Vease el apéndice *núm. XVI*»